

034

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 22 de Abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas en la sede la compañía , ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 419 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A. , a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Ing. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Sra. Ing. Patricia Salem Antón de Saab por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Ing. Daniel Saab Chedraui en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Saab , la misma que se reúne con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTOS DEL DIA: 1) APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012; 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL BALANCE RECTIFICARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012; 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL BALANCE RECTIFICARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012; 4) APROBACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BALANCE RECTIFICARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**

Toma la palabra el Presidente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los accionistas presentes, y de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Interviene y manifiesta a los Accionistas los puntos de orden del día, y luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad RESUELVEN:

- 1) La Compañía fue intervenida por la Superintendencia de Compañías, donde solicitaron los Libros Contables del 2.012, 2.013 y 2.014, los mismos que fueron revisados, y se determinó que las cifras no están de conformidad, a los respaldos, como en Bancos,

Libro Diario, Auxiliares y Mayores, y en las declaraciones anuales, por lo cual se autorizó a la Contadora para que se realicen los asientos necesarios para determinar los saldos reales de la Empresa. Encontrándose que al 1° de Enero del 2.012, se realizó el siguiente asiento de reversión,

OTRAS RESERVAS	888,869.89	
DEPRECIACION ACUMULADA	29,784.96	
CXC ACCIONISTAS	1,650.87	
EDIFICIOS		594,977.05
TERRENOS		293,892.84
BANCOS		31,435.83
<b>VALOR QUE SE REVERSA PARA APLIC. LA NEC Y NIFF EN SALDOS REALES</b>		
- * -		
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	111,450.96	
BANCOS		111,450.96
<b>VALOR QUE SE REVERSA PARA DETERMINAR LA UT. REAL</b>		

Y posteriormente los asientos necesarios para determinar los valores reales.

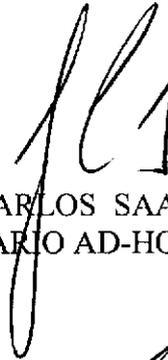
Habiendo procedido a la contabilización de todos los valores, al igual que los asientos de transición de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Ejercicio Económico 2.012. Se determinó que la compañía INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A., refleja Activos, Pasivos y Patrimonio; por US\$ 998.905.39; US\$ 21.327.87; US\$ 977.577.52; y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta Ingresos por US\$ 139.525,30; Costo y Gastos por US\$ 101.185.45; Imp. A la Renta US\$ 8.818.17; Utilidad Neta US\$ 29.521.68; valores que reflejan el Estado Financiero Rectificadorio, el cual es aprobada por todos los Accionistas.

- 2) Aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al Balance ratificatorio del ejercicio económico del año 2.012.
- 3) Aprueban el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Balance ratificatorio del ejercicio económico del año 2.012.
- 4) Conforme a lo descrito en el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Septiembre del dos mil quince, en el cual se aprueba entre otros puntos "Confirmar la aprobación de la acumulación de la utilidades de los Ejercicios Económicos de los años 2.002 al 2.013, los cuales se reflejan en la cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores", se debe mencionar que con la revisión contable se determino que el resultado obtenido no guardaba relación con los Libros Contables de la Compañía, procediéndose ajustar la cuenta por el valor de \$ 111.450.96.

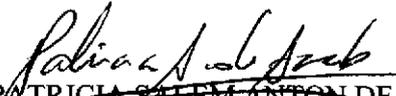
Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los accionistas presentes.



ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JUAN CARLOS SAAB SALEM  
SECRETARIO AD-HOC



ING. PATRICIA SALEM ANTON DE SAAB  
ACCIONISTA



ING. DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI  
ACCIONISTA